



Repertorio de Medicina y Cirugía

www.elsevier.es/repertorio



Editorial

Facultad de Enfermería: un itinerario histórico

Faculty of Nursing: An historical itinerary



La historia de la Facultad de Enfermería de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud tiene su origen en 1975, cuando la presidencia de la Sociedad de Cirugía estaba a cargo del Dr. Eugenio Ordóñez Márquez. En ese momento el Dr. Juan Consuegra y la enfermera María Teresa Perdomo de Piñeros, basados en el estudio de enfermería en Colombia que en 1972 divulgó el Ministerio de Salud, idearon la creación de la Escuela de Enfermería superior en el Hospital de San José, proyecto que se oficializó en la Junta Directiva de la Sociedad a comienzos de 1976, reunión en la cual se establecieron como directrices:

- Debía funcionar como una sociedad de utilidad común.

- El Consejo Directivo estaría integrado por el Presidente de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Rosario, un representante de la junta directiva de la mencionada sociedad y uno de los profesores.

Una vez conformado el Consejo Directivo se iniciaron los trámites legales para poder entrar en funcionamiento. En 1976, siendo presidente el Dr. Antonio Ucrós Cuellar, el 1.º de diciembre con la expedición de la resolución 10917 el Ministerio de Educación Nacional le concedió la personería jurídica a la Corporación Escuela de Ciencias de la Salud. Doce días después, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) expidió el acuerdo 242 por medio del cual otorga la licencia de iniciación del programa de enfermería de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Sociedad de Cirugía de Bogotá. Con base en estos documentos que certificaban el cumplimiento de los requisitos legales se procedió a realizar el proceso de selección de aspirantes y las actividades docentes se iniciaron en 1977 con 49 estudiantes, 4 monitores y 6 profesores. El rector era el médico Juan Consuegra y la decana la enfermera María Teresa Perdomo de Piñeros.

El Dr. Darío Cadena Rey en su libro *Itinerario Histórico desde el 22 de julio de 1902* consignó «en 1979 la escuela de enfermería funcionaba con éxito y contaba con 250 estudiantes», después en 1980 y en respuesta a una solicitud de la Sociedad de Cirugía, el ICFES emitió la resolución 2677 que tuvo por objeto aprobar la denominación de «Escuela de Ciencias de la Salud». En 1981 la Sociedad de Cirugía nombra como rector al Dr. Roberto Jaramillo Uricoechea, quien establece directrices para el mantenimiento de la calidad, la inclusión de la asignatura metodología de la investigación y el crecimiento del programa, lo cual redundó en los resultados positivos de la evaluación realizada por el ICFES. En 1984 se presentó ante el ICFES la primera parte del programa de formación para tecnólogos y en 1985 el ICFES aprobó la segunda parte del programa para la formación de tecnólogos a nivel universitario.

En 1989 con un evento para motivar a los estudiantes se realiza la primera jornada de investigación. Así, la facultad sigue su marcha y en el periodo 1990-1992 el Dr. Cadena consigna en su libro «La facultad de enfermería marcha bien con la decana Liliana Buenahora, la docencia está a cargo de 12 profesores de tiempo parcial, 14 de tiempo completo y cursan sus estudios un promedio de 330 estudiantes en un *pensum* de 8 semestres». El programa continúa en forma ininterrumpida su labor de formar profesionales de enfermería con énfasis clínico, cumpliendo el perfil establecido desde su creación. En forma simultánea los miembros de la Sociedad de Cirugía en aras de cumplir su labor de formación de profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades del país, crean nuevos programas y solicitan transformarse en «Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud» lo cual es aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en 1994.

Con base en los adelantos tecnológicos y el incremento en la incidencia y prevalencia de las enfermedades crónicas, entre ellas la insuficiencia renal, el programa justifica ante el Ministerio de Educación Nacional la especialización en enfermería nefrológica y urológica del adulto, la cual fue aprobada por el ICFES e inicia en 1995. La sanción de la ley 100 de 1993 genera la necesidad de actualización de todos los profesionales de la salud en aspectos administrativos y en respuesta a ello la facultad inicia la oferta de cursos de educación continuada con gestión del cuidado, epidemiología e Indicadores de gestión.

En 1997 la enfermería del país hace explícita la necesidad de fortalecer el nivel de especialización en ramas de la profesión y la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud responde con la creación de las especialidades de enfermería en cuidado intensivo y gerencia en salud, esta última a nivel interdisciplinario, las cuales previa aprobación del ICFES inician labores en 1998. En este mismo año y consciente de la importancia de orientar el cuidado de enfermería con base en el conocimiento derivado de investigaciones que cumplieran con el rigor científico la facultad se unió a la Asociación de Facultades en Enfermería (ACOFAEN) y el Instituto de Seguros Sociales en el proyecto de elaboración de guías basadas en evidencia con el tema «Cuidado de Enfermería para el paciente con limitaciones en la actividad física», que culminó con éxito y fue presentado a nivel local y nacional.

En 1999 previa aprobación de los documentos maestros el ICFES asigna código a las especializaciones de:

- Gerontología.
- Enfermería en urgencias.
- Enfermería neurológica.

Transcurría el año 2000 cuando el programa tomó la decisión de iniciar un proceso de autoevaluación, el cual sin duda le permitió desarrollar un plan de mejoramiento y aportó los elementos para que en el 2003 el Ministerio de Educación emitiera la resolución 1810 por la cual asigna el registro calificado.

Enmarcado en este proceso de auto y heteroevaluación surge la necesidad de fortalecer la investigación en el programa y se inicia un proceso de construcción colectiva con el fin de establecer el grupo de investigación con las líneas correspondientes de acuerdo con los temas de interés de los estudiantes y docentes. Como resultado de este proceso en el 2005 se registra en COLCIENCIAS el grupo de investigación «Perspectivas del cuidado de enfermería», con 2 líneas:

- Cuidado a las personas.
- Fundamentación teórica de enfermería.

Con base en estos desarrollos en 2006 el Ministerio de Educación Nacional emite la resolución 2578 por medio de la cual otorga la acreditación voluntaria al programa de enfermería por un término de 4 años. Además, los resultados de los continuos procesos de mejoramiento se ven reflejados en la expedición de la resolución 8384 de 2008 que resuelve la solicitud de registro calificado de la especialización en gerencia de la salud, al igual que la resolución 3708 que asigna el registro calificado a enfermería nefrológica y urológica, y la resolución 8532 correspondiente al registro calificado de gerontología, emitidas en el 2009. En ese mismo año como una estrategia para fortalecer la formación de los estudiantes y la investigación, en el programa nace el semillero red de cuidado arte y ciencia en enfermería (RCUAE).

La facultad es consciente de la necesidad de crecimiento permanente y su adaptación a las necesidades de formar enfermeros que respondan a las necesidades de atención que tiene el país, es por ello que con éxito recibió en 2010 la resolución 5124 que renueva el registro calificado. En 2016 la resolución 02172 tiene el mismo objeto y la 19146 renueva la acreditación de alta calidad por 6 años.

El trasegar histórico descrito lleva a la facultad a renovar su compromiso con la formación de profesionales de enfermería en los niveles de pregrado y posgrado que dé respuesta a la misión que se ha trazado la Fundación de Ciencias de la Salud «de asumir con responsabilidad la formación del estudiante en los campos de la ciencia, la investigación y las humanidades con fundamentos de excelencia académica, sentido ético, social y científico, liderado por un equipo humano altamente calificado, con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida».

Ana Julia Carrillo

Facultad de Enfermería, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico: ajcarrillo@fucsasud.edu.co

0121-7372/© 2017 Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).
<http://dx.doi.org/10.1016/j.reper.2017.06.002>